

Folleto para tomadoras y tomadores de decisiones

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Ana María Romero-Lozada Lauezzari

Viceministra de la Mujer

Russela Antonieta Zapata Zapata

Directora Ejecutiva del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual Betty Noelina Olano Cieza

Director de la Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento Luis Rodolfo Chira La Rosa

Elaboración

Belisa Dominga Menéndez Flores

Revisión

Dirección de Personas Adultas Mayores de la Dirección General de la Familia y Comunidad del MIMP

Corrección de estilo, diseño y diagramación Nidia Ivonne Sánchez Guerrero

Edición 2017

Índice

PRESENTACIÓN	3
VEJEZ Y VIOLENCIA	4
MARCO NORMATIVO DE PROTECCIÓN	5
VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN LAS PAM	6
1. Prevalencia de la violencia en PAM	6
2. Perfil de la víctima	9
3. Relación víctima – agresor	10
4. Redes de apoyo y soporte	11
5. Servicios frente a la violencia familiar y sexual	12
6. Otros registros o estudios internacionales	12
RECOMENDACIONES	15
LA DÓNDE ACUDIR EN CASO DE VIOLENCIA?	16
REGISTRO FOTOGRÁFICO	17

Presentación

El presente documento de incidencia tiene como propósito presentar los resultados más relevantes de la investigación "Violencia familiar y sexual en las personas adultas mayores y su demanda a los servicios de atención frente a la violencia familiar y sexual", que contribuya a la acción de las y los tomadores de decisiones involucrados en esta problemática.

La violencia contra las personas adultas mayores (PAM) se sustenta en una práctica basada en estereotipos y prejuicios que las marginan, discriminan y subvaloran su rol dentro de la familia y la comunidad; por esta razón, a muchas PAM les espera la muerte social, que significa la exclusión y discriminación en razón de la edad.¹

El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar Sexual (PNCVFS) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) diseña e implementa acciones para atender a las personas afectadas por la violencia familiar y sexual, incluidas las personas adultas mayores; así tenemos los Centros Emergencia Mujer, que brindan atención interdisciplinaria y articulan acciones con otras instancias para lograr el acceso a la justicia; así como acciones de prevención y promoción a la comunidad en general. Para ello, el PNCVFS promueve y genera información mediante metodología científica, que permite conocer la magnitud, causas y consecuencias de la violencia, insumos para la formulación de políticas públicas contra este flagelo social.

En ese sentido, el documento *Folleto para Tomadores de Decisiones sobre las "Evidencias de Violencia Familiar y Sexual en Personas Adultas Mayores"*, presenta información valiosa de los resultados de las investigaciones, así como recomendaciones para el diseño e implementación de las políticas de atención y prevención de la violencia en las PAM.

¹ Bardales, O.; Menéndez, B. (2015). Violencia familiar y sexual en las personas adultas mayores y su demanda a los servicios de atención frente a la violencia familiar y sexual. Lima: MIMP

VEJEZ Y VIOLENCIA

Según la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Organización de los Estados Americanos (OEA), aprobada en la segunda sesión plenaria en junio del 2015, entiende a la vejez como la construcción social de la última etapa del curso de vida y al envejecimiento como el proceso gradual que se desarrolla durante el curso de vida y que conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psicosociales y funcionales de variadas consecuencias, las cuales se asocian con interacciones dinámicas y permanentes entre el sujeto y su medio.

La población mundial está envejeciendo a pasos acelerados. Entre el 2000 y 2050, la proporción de los habitantes del planeta mayores de 60 años se duplicará, pasando del 11% al 22%. En números absolutos, este grupo de edad pasará de 605 millones a 2000 millones en el transcurso de medio siglo.²

Según la organización Action on Elder Abuse del Reino Unido, "el maltrato de los ancianos consiste en realizar un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza".

El Plan Internacional de Acción de las Naciones Unidas lo reconoce y pone en el contexto de los Derechos Humanos Universales. La prevención del maltrato de las personas mayores en un mundo que envejece, nos concierne a todos.³

La normativa vigente del Estado peruano define la violencia contra la persona adulta mayor como "cualquier conducta única o repetida, sea por acción u omisión, que le cause daño de cualquier naturaleza o que vulnere el goce o ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales, independientemente de que ocurra en una relación de confianza."

² OMS (2016). Datos interesantes acerca del envejecimiento. Recuperado el 13 de octubre de 2016 del sitio web http://www.who.int/ageing/es/

³ OMS (2002). Declaración de Toronto para la prevención global del maltrato de las personas mayores. Ginebra: Organización Mundial de la Salud

⁴ Artículo 28 de la Ley 30490. Ley de la persona adulta mayor.

MARCO NORMATIVO DE PROTECCIÓN

Políticas y programas nacionales

- ✓ Ley 30490, Ley de la persona adulta mayor.
- ✓ Decreto Supremo Nº 011-2011-MIMDES, Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores.
- ✓ Decreto Supremo Nº082-2011- PCM, crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- ✓ Decreto Supremo Nº 006-2012-MIMP, crea el Programa Vida Digna.
- ✓ Decreto Supremo Nº 002-2013-MIMP, aprueba el Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013 – 2017
- ✓ Resolución Ministerial N° 328-2014-MIMP, aprueba los Lineamientos de Política para la Promoción del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores.
- ✓ Decreto Supremo N° 005-2014-JUS, aprueban el Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2016, el cual incluye en su Lineamiento Estratégico N° 3: Diseño y ejecución de políticas a favor de los grupos de especial protección, como es el caso de las personas adultas mayores.

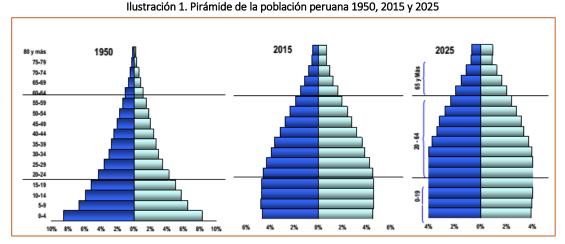
Protección frente a violencia familiar y discriminación por edad

- ✓ Ley 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar; y su Reglamento Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP. Se contempla los casos de violencia en las Personas Adultas Mayores.
- ✓ Ley N°28867, protección de todo tipo de discriminación. Se contempla la discriminación por edad.
- ✓ Ley N°28983, garantiza la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a lo largo de todo su ciclo de vida. Se enfatiza la situación de las adultas mayores.

VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

En el año 2015, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual publicó la investigación con enfoque cuantitativo *Violencia familiar y sexual en las personas adultas mayores y su demanda a los servicios de atención frente a la violencia familiar y sexual*, el cual tenía como objetivo conocer las características de la violencia familiar y sexual en las personas adultas mayores (PAM) del distrito de José Luis Bustamante y Rivero en la provincia y departamento de Arequipa. El instrumento que se aplicó fue la *Encuesta de necesidades y percepción sobre los servicios de las personas adultas mayores (ENPAM)*, siendo el tamaño de muestra probabilística de 400 viviendas.

Según el último Censo de Población y Vivienda 2007, las personas adultas mayores (de 60 años a más) representan el 9.1% del total poblacional en el Perú. Se estima que para el 2025 la población adulta mayor llegue a 12.5% del total. ⁵



Fuente: INEI- Estado de la población peruana, 2015.

⁵ Calculado en base al Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

1. PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA EN PAM

Cifras de investigaciones sobre violencia

- √ 3 de cada 10 personas adultas mayores sufrió violencia familiar y sexual alguna vez desde que cumplió 60 años de edad.⁶
- ✓ Según el INSM Hideyo Noguchi, el 5.9% de adultos mayores de 60 años y más de edad, fue víctima de alguna forma de maltrato en el último año, y el 1,7% sufría maltrato sistemático (maltrato con una frecuencia de por lo menos una o dos veces al mes).⁷
- ✓ El principal tipo de violencia que más sufren los adultos mayores es la psicológica o verbal (24%), seguida de la violencia económica⁸ con 8%.

Ilustración 2. Violencia familiar y sexual en las personas adultas mayores alguna vez sufrida desde que cumplió 60 años de edad (%)



Fuente: ENPAM 2014.

⁶ Bardales, O.; Menéndez, B. (2015). Violencia familiar y sexual en las personas adultas mayores y su demanda a los servicios de atención frente a la violencia familiar y sexual. Lima: MIMP

⁷ Perú. Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" (2012). Estudio Epidemiológico de Salud Mental en Lima Metropolitana y Callao, Replicación 2012. Lima: INS

⁸ Violencia o explotación económica incluyen: el uso ilegal o indebido, o la apropiación indebida de la propiedad o las finanzas de una persona de edad; la modificación forzada de su testamento u otros documentos jurídicos; la negación del derecho de acceso y control sobre sus fondos personales, los timos financieros y otros tipo de fraude.



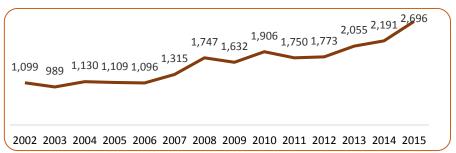
Ilustración 3. Modalidades de maltrato psicológico, alguna vez desde que cumplió 60 años de edad (%)

Fuente: ENPAM 2014.

Información de los registros administrativos del MIMP9

✓ De 1,099 casos de personas adultas mayores atendidas en los CEM en el año 2002, se pasó a 2,696 atenciones en el año 2015.

Ilustración 4. Casos atendidos de personas adultas mayores en los CEM, 2002-2015



Fuente: Sistema de Registro de Casos y Atenciones de Violencia Familiar y Sexual del Centro Emergencia Mujer

⁹ Perú. Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (2015). Registro de casos del CEM. Lima: MIMP

- ✓ Los casos atendidos de personas adultas mayores en los CEM a nivel nacional representan el 5% del total registrado en el año 2015.
- ✓ El principal tipo de violencia que se reportaron en los Centros Emergencia Mujer por las PAM fue la psicológica (65%), seguida de las agresiones físicas (32%) y 2% refirieron ser víctimas de violencia sexual; siendo las más afectadas las mujeres adultas mayores (80%).

2. PERFIL DE LA VÍCTIMA

Según el Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud¹⁰ de la OMS 2015, por lo general, las personas mayores víctimas de maltrato son mujeres y presentan una discapacidad física, dependen de cuidados, se encuentran en mal estado de salud física o mental (o ambas), tienen ingresos bajos o carecen de apoyo social. La calidad de las relaciones cercanas y las modalidades de convivencia también parecen influir en el riesgo.

A continuación se presenta el grado de valor de las pruebas sobre los factores de riesgo de maltrato a las personas mayores, a nivel de la persona mayor, el agresor, el tipo de relación entre ellos y los factores comunitarios o sociales.

¹⁰ OMS (2015). Informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud. Recuperado el 22 de diciembre de 2016 del sitio web http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/186466/1/9789240694873 spa.pdf

Tabla 1. Factores de riesgo del maltrato a las personas mayores y valor de las pruebas de los factores de riesgo

Nivel	Factores de riesgo	Valor de las pruebas
Individual (víctima)	Género: femenino	Bajo-moderado
	Edad: mayor de 74 años	Bajo-moderado
	Dependencia: discapacidad importante	Alto
	Mal estado de salud física	Alto
	Trastornos mentales: depresión	Alto
	Nivel socioeconómico o ingresos bajos	Alto
	Dependencia financiera	Bajo-moderado
	Raza	Bajo-moderado
	Deterioro cognitivo	Alto
	Aislamiento social	Alto
Individual (agresor)	Trastornos mentales: depresión	Alto
	Abuso de sustancias: abuso de alcohol y drogas	Alto
	Dependencia de la persona maltratada: financiera, emocional, relacional	Alto
Relación	Relación de la víctima y el agresor	Bajo-moderado
	Modalidad de convivencia: la víctima vive sola con el agresor	Alto
	Estado civil	Bajo-moderado
Comunidad	Ubicación geográfica: socialmente aislado	Bajo-moderado
Sociedad	Estereotipos negativos sobre el envejecimiento	Datos insuficientes
	Normas culturales	Datos insuficientes

Fuente: OMS-Informe Mundial sobre envejecimiento y la Salud 2015

- ✓ Según el estudio del MIMP, la mayoría de las personas adultas mayores que alguna vez sufrió violencia familiar y sexual fueron mujeres (61.8%) y el nivel de estudio alcanzado fue la secundaria (39.3%).¹¹
- ✓ El registro de casos del MIMP del año 2015, señala que el 26% de personas adultas mayores tienen primaria incompleta y un 28% refirieron no contar con nivel educativo.

¹¹ Bardales, O.; Menéndez, B. (2015). Violencia familiar y sexual en las personas adultas mayores y su demanda a los servicios de atención frente a la violencia familiar y sexual. Lima: MIMP

3. RELACIÓN VÍCTIMA - AGRESOR

- ✓ El 69% de agresores de personas adultas mayores son varones y el 51% tiene entre 36 y 59 años de edad.¹²
- ✓ En el entorno familiar, la persona que más agrede a las PAM es el hijo (29.4%), seguido del esposo (26.7%) y la hija (14.8%).¹³
- ✓ Según el registro de casos 2015, los hijos e hijas (38.9%) son los principales perpetradores de violencia contra las personas adultas mayores, seguido del/a esposo/a (16.8%) y el/la yerno/nuera (11.6%).

4. REDES DE APOYO Y SOPORTE

Comprende aspectos diversos tales como el cuidado en salud que reciben las personas mayores, el apoyo económico y emocional que se intercambia entre familiares y amigos, así como entre grupos de apoyo comunitario.¹⁴

Según el estudio del MIMP, solo el 46% de las personas adultas mayores que sufrieron de violencia familiar y sexual buscó ayuda de alguna persona cercana por las situaciones de violencia vividas; mientras el 54% no acudió a alguien para pedir ayuda.

¹² Perú. Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (2015). Registro de casos y actividades del PNCVFS. 2015. Lima: MIMP.

¹³ Bardales, O.; Menéndez, B. (2015). Violencia familiar y sexual en las personas adultas mayores y su demanda a los servicios de atención frente a la violencia familiar y sexual. Lima: MIMP.

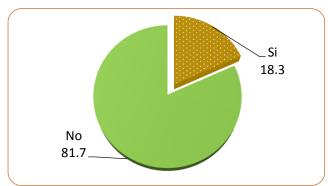
¹⁴ Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (2006). Manual sobre indicadores de calidad de vida en la vejez. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado el 27 de diciembre de 2016 del sitio web http://www.cepal.org/es/publicaciones/3539-manual-indicadores-calidad-vida-la-vejez

El 35% de las PAM que sufrieron algún tipo de violencia refieren que no buscaron ayuda de alguien porque prefieren resolverlo solo/a; el 21% indican porque no quieren hacerle daño a la persona que les agredió y el 17% Illustración 5. PAM que acudieron en búsqueda de ayuda

daño a la persona que les agredió y el 17%

no quieren más problemas.

Solo 2 de cada 10 personas adultas mayores acudieron a alguna institución o servicio para buscar ayuda por las situaciones de violencia vivida.



Fuente: ENPAM 2014

✓ Alguna de las razones porque los PAM no buscaron ayuda en las instituciones o servicios es porque creen que pueden resolverlo sin ayuda (26.7%); sienten que los daños no fueron graves o que no sabían a donde ir o que podía denunciar (17.8% en ambos casos); 12.0% piensan que no va a volver a ocurrir y 11.6% de las PAM no confía en las instituciones.

5. SERVICIOS FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

- ✓ El 88% de personas adultas mayores manifiestan que si acudirían a alguna institución o servicio en búsqueda de ayuda frente a situaciones de violencia familiar y sexual.¹⁵
- ✓ El 96% de las PAM acudirían a la Comisaria de vivir alguna situación de violencia.

¹⁵ Bardales, O.; Menéndez, B. (2015). Violencia familiar y sexual en las personas adultas mayores y su demanda a los servicios de atención frente a la violencia familiar y sexual. Lima: MIMP

6. OTROS REGISTROS O ESTUDIOS INTERNACIONALES

Informe mundial sobre envejecimiento y la salud de la OMS, 2015

Según el informe mundial sobre envejecimiento y la salud 2015, la prevalencia del maltrato de las personas mayores en los países de ingresos altos o medianos era de entre 2.2% y el 14%. Siendo los tipos más comunes de maltrato: el físico (0.2% al 4.9%), el abuso sexual (0.04% al 0.82%), el emocional (0.7% al 6.3%), el abuso financiero (1% al 9.2%) y la negligencia (0.2% al 5.5%). Las cifras no incluyen a personas adultas mayores con deterioro cognitivo ni a los que viven en residencias o centros de cuidados a largo plazo.

Encuesta sobre maltrato a personas adultas mayores en el distrito federal (EMPAN-DF)¹⁶

La EMPAM-DF fue realizada en el año 2006 a personas adultas mayores de 60 años y más de edad residentes de las viviendas en 16 delegaciones del Distrito Federal de México. El periodo de vida de la información recogida en relación a la violencia sufrida corresponde a los últimos 12 meses. La encuesta considera al menos un tipo de maltrato lo siguiente: psicológico, físico, económico, negligencia y abuso sexual.

Gobierno del Distrito Federal de México (2006). Análisis de la información estadística Encuesta sobre Maltrato a Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal (EMPAM-DF). Recuperado el 27 de diciembre de 2016 del sitio web http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/investigacion/analisis EMPAMDF.pdf

- ✓ El porcentaje de personas adultas mayores con al menos un incidente de maltrato en los últimos doce meses fue de 16.2%. Siendo las mujeres adultas mayores quienes tienen una incidencia mayor de violencia (18.4%) en comparación a los hombres (12.6%).
- ✓ El 47% de las PAM con al menos un incidente de maltrato en los últimos 12 meses fue viudo y el 28% fueron casados.
- ✓ El nivel de escolaridad de las PAM que sufrieron al menos un incidente de maltrato, en su mayoría declaró la primaria (46%) y secundaria en 14%. El 22% de las PAM declaró no tener ningún nivel de escolaridad.
- ✓ Sobre la situación laboral, las personas adultas mayores con al menos un incidente de maltrato, reportaron que estaban incapacitados/as para trabajar en 37.5% y el 11.1% indicaron estar jubilados o ser pensionistas.

I Informe Estado de situación de la persona adulta mayor en Costa Rica

El primer informe estado de situación de la persona adulta mayor en Costa Rica, tenía el propósito de contribuir a la discusión y el análisis de los retos y desafíos que plantea el envejecimiento poblacional y de aportar insumos de utilidad para atender sus repercusiones en la sociedad costarricense.

En el 2006, según información del Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes, el diagnóstico de egreso hospitalario por síndrome de maltrato encontró que los egresos de adultos mayores representaban el 6% del total.¹⁷

¹⁷ Universidad de Costa Rica y Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (2008). *I Informe estado de situación de la persona adulta mayor en Costa Rica*. Recuperado el 27 de setiembre de 2016 del sitio web http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/costarica-iinforme-01.pdf

El maltrato hacia las personas mayores en la región metropolitana en Chile, investigación cualitativa¹⁸

Según el estudio cualitativo realizado en el año 2013, se entrevistó a 64 personas mayores con la finalidad de contribuir a la producción de conocimiento empírico y teórico de ciencias sociales acerca de la violencia que experimentan las personas mayores en la sociedad chilena:

- ✓ Según la investigación de Chile, 9 de cada 10 participantes en el estudio dieron cuenta del maltrato que ejercen los funcionarios públicos y la sociedad.
- √ 8 de cada 10 adultos mayores opinaron que la mayoría de ellos sufre de maltrato físico por parte de una persona cercana.
- √ 8 de cada 10 participantes opinan que las personas que cuidan a los adultos mayores son negligentes.
- ✓ 7 de cada 10 participantes opinan que existe abuso sexual hacia las personas mayores aunque no se habla del tema.

¹⁸ Servicio Nacional del Adulto Mayor del Gobierno de Chile (2013). *El maltrato hacia las personas mayores en la Región Metropolitana, Chile.* Investigación cualitativa en vejez y envejecimiento. Santiago de Chile: SENAMA. Recuperado el 27 de diciembre de 2016 del sitio web http://www.senama.cl/filesapp/El%20maltrato%20hacia%20las%20personas%20mayores.pdf

Maltrato en la vejez, orientaciones generales para su investigación y un estudio local exploratorio, Santiago de Chile, 1999

La investigación se centró en el estudio del maltrato ejercido en contra de las mujeres de 65 o más años de la Comuna de Renca, usuarias del Proyecto Adulto Mayor del Centro de Capacitación y Desarrollo CEC, entre junio y julio de 1998; uno de sus objetivos inmediatos fue evaluar la atención prestada por las instituciones sociales, policiales y de salud locales ante denuncias o solicitud de apoyo por parte de las afectadas.¹⁹

- ✓ La mayor parte de las víctimas de maltrato (61%) mencionó no haber buscado ayuda para resolver su situación, salvo reconocer que contaron su problema a otra persona para simplemente desahogarse.
- ✓ Sobre los motivos de esta conducta, un 36% reconoce que no ha querido buscar ayuda o no la considera necesaria, el 24% declaró que ha sido la vergüenza o el miedo y el 12% menciona que la falta de recursos económicos o la desinformación le han impedido buscar la ayuda adecuada.

¹⁹ Centro de Capacitación (1999). Maltrato en la vejez, orientaciones generales para su investigación y un estudio local exploratorio. Santiago de Chile: CEC.

RECOMENDACIONES

En el marco de la protección social, el Estado en sus tres niveles de gobierno a través de sus órganos competentes debe:

- ✓ Fomentar la creación de espacios de discusión adecuados para el abordaje de la temática relacionada al buen trato hacia las personas adultas mayores.
- ✓ Fortalecer las capacidades de las/os operadores de los servicios que atienden la violencia familiar y sexual sobre aspectos de la atención de las personas adultas mayores, tomando en cuenta sus expectativas de atención.
- ✓ Diseñar e implementar estrategias de promoción de programas o servicios de atención y prevención de la violencia familiar y sexual, adaptadas a las necesidades y características de las PAM, como son: la implementación de centros de salud mental, creación de un mayor número de casa hogar para el adulto mayor.
- ✓ Fortalecer las acciones que se plantean en el Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017 tomando en cuenta los diversos estudios y registros que evidencian la problemática de la violencia.

¿A DÓNDE ACUDIR EN CASO DE VIOLENCIA?

Las personas adultas mayores en caso de requerir asistencia por problemas de violencia familiar y sexual, pueden acudir a los siguientes servicios:

Centro Emergencia Mujer - CEM

Los CEM son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. Asimismo, se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones.

http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/13102/PLAN 13102 2016 DIRECTORIO WEB AL 31.08.2016.PDF

Línea 100

Servicio gratuito de cobertura nacional a cargo de un equipo de profesionales especializados en brindar contención emocional, orientación e información en temas de violencia familiar y abuso sexual, con acceso desde cualquier teléfono fijo, público o celular durante las 24 horas del día.

LLAMA GRATIS A LA LÍNEA 100



Centros de Asistencia Legal Gratuita - ALEGRA

Los Centros de Asistencia Legal Gratuita del Ministerio de Justicia, brindan un servicio legal integral y de calidad para la población en especial a los que menos recursos tienen, reuniendo a la Defensa Pública en Familia, Civil y Laboral, la Defensa de Víctimas y los Centros de Conciliación Gratuitos.

https://www.minjus.gob.pe/defensapublica/interna.php?comando=1035

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Año 2016





Reunión de presentación del "Folleto para Tomadores de Decisiones sobre las "Evidencias de Violencia Familiar y Sexual en Personas Adultas Mayores".



Reunión de presentación del "Folleto para Tomadores de Decisiones sobre las "Evidencias de Violencia Familiar y Sexual en Personas Adultas Mayores".

Año 2015

Presentación de Libro "Violencia familiar y sexual en las personas adultas mayores y su demanda a los servicios de atención frente a la violencia familiar y sexual"



En orden de aparición: Elba Espinoza Ríos, Dirección de Personas Adultas Mayores (DIPAM-MIMP); Dante Ítalo Gazzolo Durand, Jefe de la Oficina de Extensión Universitaria y Proyección Social y Coordinador de temas de Gerontología de la Universidad Ricardo Palma;; Paola Lazarte Castillo, Gerenta de Desarrollo Social de la Municipalidad de Lima Metropolitana; Nidia Sánchez Guerrero (PNCVFS- MIMP); Miguel Humberto Aguirre Guajardo, periodista del Programa Radial "Más allá de las canas".







Jr. Camaná 616, Cercado de Lima Teléfono: 626-1600

